

INFORME DE COMISIÓN



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Fecha de  
Elaboración: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Consecutivo  
por Área: PFPA/9.3/4S.4/1019/2021

Jefe inmediato: Biol.Oswaldo Arturo Santillan Langarica

Delegación : BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES/ PROGRAMA VAQUITA MARINA

Comisionado:	<u>ORANTES</u>	<u>LOPEZ</u>	<u>RICARDO ALBERTO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Lugar: Reserva de la biosfera alto golfo de california y delta del rio colorado, municipios de Mexicali y ensenada baja california.

Objeto de la Comisión: Llevar acabo operativo de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre y acuáticas e impacto ambiental en Área de Refugio de Vaquita Marina y de la Reserva de la Biosfera Alto Golfo de California y Delta del Rio Colorado, Municipio de Mexicali y Ensenada Baja California.

Síntesis: Se llevó acabo la comisión de conformidad con el oficio PFPA/9.3/4S.4/1019/2021 de fecha 13 de septiembre del presente año, donde acudimos a la oficina PROFEPA en San Felipe, para realizar los trabajos de inspección y vigilancia relativos a operativo específico contra el tráfico ilegal de especie de Totoaba, así mismo se realizó recorrido de inspección y vigilancia en toda la zona de las aguas de RBAGC y DRC, así como en el área de polígono de vaquita marina de Baja California, donde permanecemos en esta zona, se participó también en reuniones de coordinación con la Marina Armada de México, también se llevaron a cabo recorridos terrestres al sur y norte de san Felipe, Dichos recorridos se realizan en turnos mixtos y en compañía de elementos de SEMAR Y DE GUARDIA NACIONAL salida vía marítima en las embarcaciones de SEMAR (PI.1411, PI. 1135, BR-40 y BR-41), con el fin de evitar la pesca ilícita en áreas naturales protegidas, así como la pesca de especies protegidas, y las enlistadas en la NORM-059-SEMARNAT-2010, así como la que se encuentran en veda permanentes.

Resultados Obtenidos: se evitó al máximo el saqueo y tráfico ilegal de especie marinas declaradas en veda, así como el aprovechamiento extractivo en zona núcleo de la reserva de la biosfera del alto golfo de california y delta del rio colorado y recorrido a bordo de las embarcaciones de SEMAR (PI.1411, 1135, BR-40 y BR-41) donde se realizó el aseguramiento de redes fantasmas que se encontraban abandonadas y a la deriva, se atendió varamientos de mamífero marinos, Se instalo filtro de inspeccion en las inmediaciones de la CIIM 21 de la secretaria de marina donde se realizo inspeccion a embarcaciones menores que se dirigian vía la pesca.

Contribución: Con estas acciones, se cumplen y fortalecen los objetivos específicos del programa operativo anual 2021

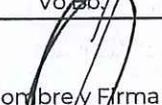
Atentamente



Nombre y Firma  
Comisionado

**C. Ricardo Alberto Orantes Lopez**

Vo.Bo.



Nombre y Firma  
Jefe Inmediato

**Biol.Oswaldo Arturo Santillan Langarica**

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



10260